

Quillota, 03 de agosto de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8068 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°4005/2022 de 26 de julio de 2022 de Director del Departamento de Salud a Alcalde, con V° B° alcaldicio, en relación a propuesta pública denominada **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS MENORES, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N°2832-45-LP21, financiada por el Departamento de Salud, solicita Aumento de Contrato de un 30% fundamentado en los siguientes aspectos:

1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 10500 de fecha 16 de diciembre de 2022, se aprobó la adjudicación para Licitación Pública denominada “Licitación Contrato De Suministro De Obras Menores, Departamento De Salud de la Municipalidad De Quillota” por un monto de 90.000.000.- impuesto incluido y con vigencia desde el 16 de diciembre de 2021 al 16 de diciembre de 2022.

2.- Que las bases de licitación aprobadas por Decreto Alcaldicio N°8577 de fecha 08 de octubre 2021, contemplan en artículo Nro. 8 la posibilidad de realizar aumento de contrato de hasta un 30% del monto total del contrato.

3.- Que, mediante informe entregado por el Inspector Técnico del Contrato Sr. Rodrigo Valencia Medina, Encargado de Recursos Físicos del Departamento de Salud, solicita aumento de contrato en un 30% para la realización de proyectos de mayor urgencia tales como:

- ✓ Mobiliario botiquín de Farmacia.
- ✓ Obras Posta Manzanar.
- ✓ Regularización circuito electrónico dirección del Departamento de Salud.
- ✓ Canaletas y bajadas de aguas lluvias CECOSF Santa Teresita.
- ✓ Inspección circuito electrónico CESFAM San Pedro.
- ✓ Protección metálica acceso Farmacia Comunal San Pedro.
- ✓ Obras para incorporar control adicional de acceso a centro Plaza Mayor.

4.- Que el saldo actual del contrato de suministro es de \$1.780.160.-

5.- Que el monto solicitado por el aumento de contrato es de \$27.000.000.- impuestos incluidos.

6.- Que se encuentran en elaboración las nuevas bases para adquirir el servicio.

Debido a lo expuesto, se sugiere el aumento de contrato al oferente identificado como:

NOMBRE: ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ARCAVERDE LIMITADA.

RUT: 76.287.172-6

DOMICILIO: CONDELL NRO. 420, QUILLOTA

FONO: 56-9-47994344

REPRESENTANTE LEGAL: RAMÓN ALEXIS VALENCIA RIOS

CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.253.313-8.

DOMICILIO: MONTERREY NRO. 2103, QUILLOTA.

FONO: 56-9-47994344.

MONTO DE AUMENTO DE CONTRATO: 27.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: NRO. 1588 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022 POR UN MONTO DE 27.000.000.-IVA INCLUIDO.

PERÍODO DE VIGENCIA: DESDE LA APROBACIÓN DEL DECRETO ALCALDICIO DE AUMENTO DE CONTRATO Y HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

FORMALIZACIÓN: MEDIANTE ANEXO DE CONTRATO DE SUMINISTRO.

CAUCIÓN: 5% DEL MONTO TOTAL DE AUMENTO DE CONTRATO.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Dirección SALUD
3. Unidad Técnica Programática de SALUD
4. Adquisiciones Salud
5. Administración Municipal
6. Secretaría Municipal
7. Archivo.-

OCS/DMB/sgf/maom.-

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1588 de 05 de julio de 2022, emitido por el Subdirector de Finanzas del Departamento de Salud, por un monto de \$27.000.000.- para realizar aumento de presupuesto en un 30% de contrato de suministro de Obras Menores, con cargo a la Unidad de Recursos Fisicos, año 2022;
3. Correo electrónico de 27 de julio de 2022, de Katica Sanchez Vrsalovic a Priscila Ocampo Valenzuela, en relación a Situación Contrato Suministro Obras Menores;
4. Correo electrónico de 18 de julio de 2022, de Mauricio Carvajal Tapia a Carola Espinoza Rodriguez, en relación a Situación Contrato Suministro Obras Menores;
5. Decreto Alcaldicio N°8577 de 08 de octubre de 2021 que aprobó Expediente Técnico y autorizó llamado a Licitación Pública, a través del Sistema Chile Compras del proyecto denominado **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS MENORES, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, Financiado por el Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Quillota;
6. Decreto Alcaldicio N°10500 de 16 de diciembre de 2021 en relación al Acuerdo N°184-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 15/12/2021, Acta N°23-B/2021 que aprobó la Adjudicación de la Licitación Pública ID 2832-45-LP21, denominada **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS MENORES, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”** al proponente identificado como:

NOMBRE: ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ARCAVERDE LIMITADA.

RUT: 76.287.172-6

DOMICILIO: CONDELL NRO. 420, QUILLOTA

FONO: 56-9-47994344

REPRESENTANTE LEGAL: RAMÓN ALEXIS VALENCIA RIOS

CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.253.313-8

DOMICILIO: MONTERREY NRO. 2103, QUILLOTA

FONO: 56-9-47994344.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: N° 2186 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR UN MONTO DE \$90.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO: 12 MESES DESDE LA FECHA DEL DECRETO DE ADJUDICACIÓN.

FORMALIZACIÓN: MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO.

CAUCIÓN: 5% DEL TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Dirección SALUD 3. Unidad Técnica Programática de SALUD 4. Adquisiciones Salud 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal. 7. Archivo.-

OCS/DMB/sgf/maom.-

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** aumento de contrato de un 30% de la propuesta pública denominada **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS MENORES, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N°2832-45-LP21, financiada por el Departamento de Salud de acuerdo a los siguientes términos:

NOMBRE: ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ARCAVERDE LIMITADA.

RUT: 76.287.172-6

DOMICILIO: CONDELL NRO. 420, QUILLOTA

FONO: 56-9-47994344

REPRESENTANTE LEGAL: RAMÓN ALEXIS VALENCIA RIOS

CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.253.313-8.

DOMICILIO: MONTERREY NRO. 2103, QUILLOTA.

FONO: 56-9-47994344.

MONTO DE AUMENTO DE CONTRATO: 27.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: NRO. 1588 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022 POR UN MONTO DE 27.000.000.-IVA INCLUIDO.

PERÍODO DE VIGENCIA: DESDE LA APROBACIÓN DEL DECRETO ALCALDICIO DE AUMENTO DE CONTRATO Y HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

FORMALIZACIÓN: MEDIANTE ANEXO DE CONTRATO DE SUMINISTRO.

CAUCIÓN: 5% DEL MONTO TOTAL DE AUMENTO DE CONTRATO.

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Anexo Modificatorio Contractual correspondiente a la brevedad. Debiendo solicitar al Contratista la Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato exigida en las bases de licitación.

TERCERO: **ADJÚNTESE** copia de este documento en el Registro SIMGE del Decreto Alcaldicio N°10.500 de 16 de diciembre de 2021, que Adjudicó la Propuesta Pública denominada **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS MENORES, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**.

CUARTO: **ADOpte** el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Dirección SALUD
3. Unidad Técnica Programática de SALUD
4. Adquisiciones Salud
5. Administración Municipal
6. Secretaría Municipal
7. Archivo.-

OCS/DMB/sgf/maom.-